

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que, mediante decreto de la Alcaldía 794/2011, de 5 de octubre, se ha otorgado a don Ismael Fernández-Vega González, en calidad de concejal del Ayuntamiento de Cercedilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 15 de octubre de 2011.

Cercedilla, a 18 de octubre de 2011.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(03/35.824/11)